

763

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial y la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajaron a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con el fin de acompañar al señor Ministro a la visita oficial que realizó el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, a la República de Argentina, en la que se tenía previsto la "**Firma del convenio marco de cooperación en materia agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina**", evento que se desarrolló del 3 al 5 de diciembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 23450 y 23451 de 04 de diciembre de 2012, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 3 al 5 de diciembre de 2012, a la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial y a la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quienes viajaron a la ciudad de Buenos Aires-Argentina, con el fin de acompañar al señor Ministro a la visita oficial que realizó el señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, a la República de Argentina, en la que se tenía previsto la "**Firma del convenio marco de cooperación en materia agrícola, ganadero, forestal, pesquero y acuícola con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **17 DIC 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca